

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.01VERSIÓN
5FECHA
Mayo 2026PÁGINA
1 de 2**APROBACION GARANTIAS****ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS****CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 066-2026
MODALIDAD: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**

OBJETO	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y AGROPECUARIAS PROGRAMADAS EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL TRABAJADOR DEL CAMPO Y DE LAS ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS EN EL MARCO DE LAS OLIMPIADAS CAMPESINAS 2026 EN EL MUNICIPIO DE GUAPOTÁ, SANTANDER”.
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE GUAPOTÁ -SANTANDER Nit. 890.204.979-0 Representado Legalmente por: EDISSON ARLEY CORTES VALLEJO C.C. No 1.100.953.017 de San Gil, Santander Alcalde Municipal
CONTRATISTA	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS COOPLABORAL “COOPLABORAL CTA” Nit. 804.014.337-4 Representada Legalmente por: SEBASTIÁN PORRAS CANCINO C.C. No 1.101.048.613 de Valle de San José, Santander
SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL SECRETARIA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL	CIENTO OCHENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS (\$187.963.500,00) M/CTE
PLAZO	TREINTA Y CINCO (35) DÍAS CALENDARIO CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

En el Municipio de Guapotá, Santander a los ocho (08) días del mes de mayo de 2026 en la Alcaldía Municipal, el Dr. **JUAN SEBASTIÁN ORÓSTEGUI BARRAGÁN**, en calidad de Secretario General y de Gobierno, encargado la aprobación de las garantías derivadas de los procesos contractuales, procede a revisar la garantía presentada por el contratista dentro del contrato antes identificado, con el fin de asegurar el cumplimiento del contrato.

Para el efecto se reciben las siguientes garantías con sus amparos, valores asegurados y vigencias:

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUAPOTÁ**

NIT. 890.204.979 – 0

CÓDIGO
220-P09.01VERSIÓN
5FECHA
Mayo 2026PÁGINA
2 de 2**APROBACION GARANTIAS**

1. **Póliza de seguro de cumplimiento No. 96-44-101203891 de fecha 07 de mayo de 2026, expedida por Seguros del Estado S.A**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento del Contrato	\$ 37.592.700,00	07/05/2026	12/10/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	\$ 37.592.700,00	07/05/2026	12/06/2029
Calidad del Servicio	\$ 37.592.700,00	07/05/2026	12/12/2026

2. **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual derivada de Cumplimiento No. 96-40-101073300 de fecha 07 de mayo de 2026, expedida por Seguros del Estado S.A**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Predios labores y operaciones	\$ 350.181.000,00	07/05/2026	12/06/2026
Contratistas y subcontratistas	\$ 350.181.000,00	07/05/2026	12/06/2026
Vehículos propios y no propios	\$ 350.181.000,00	07/05/2026	12/06/2026
Responsabilidad civil patronal	\$ 350.181.000,00	07/05/2026	12/06/2026
Perjuicios extrapatrimoniales	\$ 350.181.000,00	07/05/2026	12/06/2026
Daño emergente y lucro cesante	\$ 350.181.000,00	07/05/2026	12/06/2026

Revisados los amparos y vigencias contenidas en las Pólizas analizadas y de acuerdo a lo establecido en el contrato se aprueban estas garantías, pues se encuentran ajustadas a las exigencias del contrato.

En constancia se firma por quien ha intervenido,


JUAN SEBASTIÁN ORÓSTEGUI BARRAGÁN
Secretario General y de Gobierno

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 – 2027

Dirección: Carrera 2 No.5-05, Código Postal: 683011, Teléfono de Contacto: 321 290 23 00

Página web: www.guapota-santander.gov.co,e-mail: alcaldia@guapota-santander.gov.co, gobierno@guapota-santander.gov.co